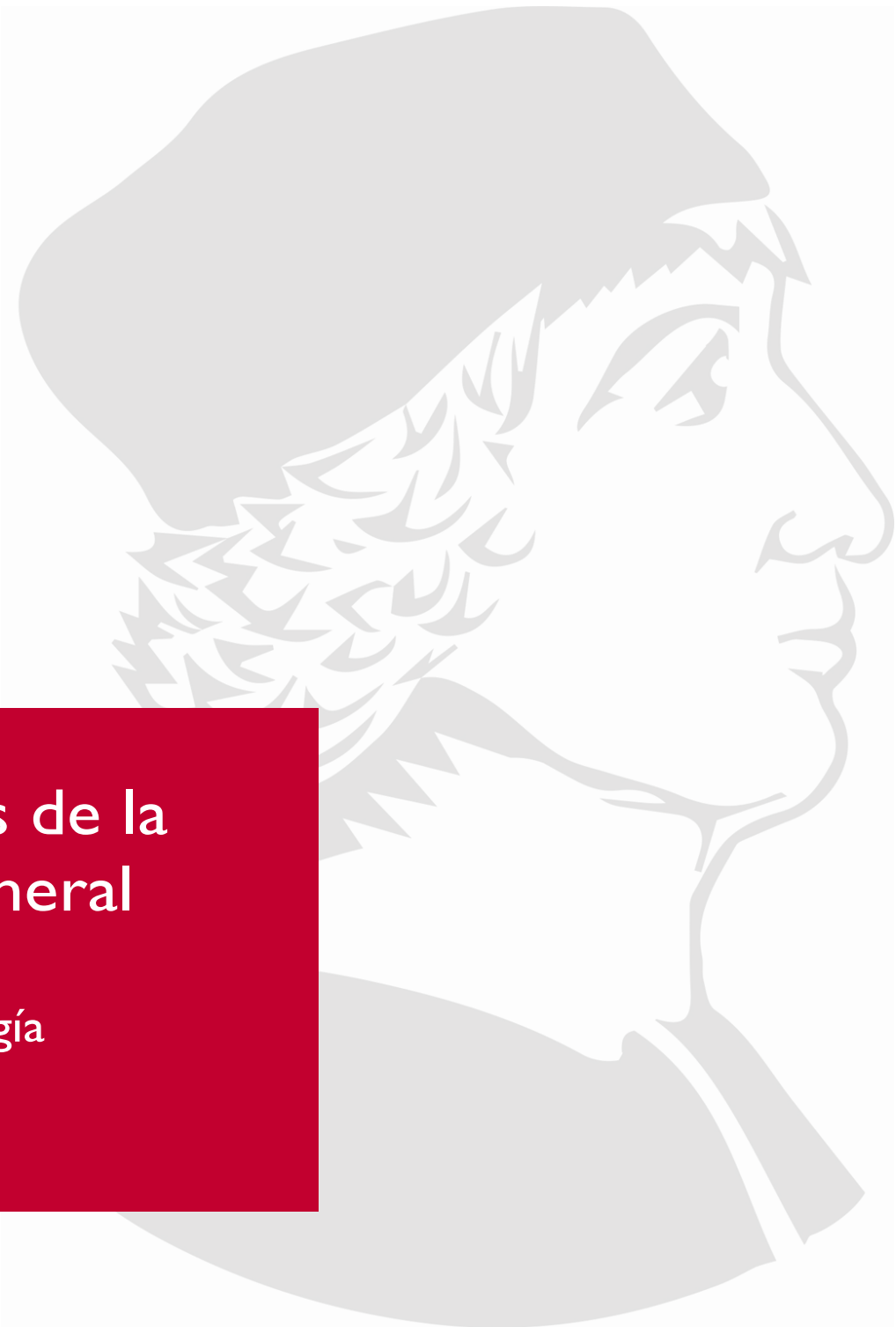




Fundamentos de la psicología general sanitaria

Máster en Psicología
General Sanitaria
Curso 2024/2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Fundamentos de la psicología general sanitaria

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 3

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Aida de Vicente y Dra. Dña. Esther Martinez Miguel.

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1 – Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB2 – Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB3 – Comunicar las conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB4 – Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido a autónomo.

CG1 – Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

CG2 – Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG3 – Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

CE1 – Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2 – Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 – Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 – Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 – Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE7 – Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE9 – Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 – Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 – Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE19 – Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 – Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 – Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

Conocer las bases científicas de la psicología sanitaria.

- Saber los ámbitos de aplicación y profesionales de la psicología sanitaria.
- Dominar los conceptos fundamentales del campo de la psicología sanitaria.
- Elaborar proyectos científicos y profesionales en el ámbito de la psicología sanitaria.
- Manejar eficazmente las relaciones interprofesionales con otros facultativos de la salud.
- Elaborar programas de intervención multidisciplinares en psicología sanitaria.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

1. El psicólogo sanitario como profesional: modelo biopsicosocial en el ámbito sanitario
2. Consideraciones éticas en la labor del psicólogo sanitario
3. Aptitudes y capacidades del psicólogo sanitario
4. Ámbito de trabajo del psicólogo sanitario
5. Práctica basada en la evidencia en psicología sanitaria
6. Investigación científica en psicología sanitaria
7. Relaciones interdisciplinares con otros profesionales de las ciencias de la salud

2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	20	100%
Seminarios	3,75	100%
Tutoría	7,5	100%
Trabajo dirigido y trabajo en equipo	10	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	31,25	15%
Actividades de evaluación	2,5	100%

NÚMERO TOTAL DE HORAS	75
-----------------------	----

3. METODOLOGÍA DOCENTES

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título.

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones, casos y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver
MD3	Estudio de casos	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos y reales concretos.
MD6	Aprendizaje cooperativo	Métodos de aprendizaje aplicados por los alumnos durante la realización de trabajos, actividades y tareas grupales, en donde la coordinación y cooperación sean primordiales.
MD7	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	15%
Talleres y seminarios	15%
Examen final	60%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación
Asistencia y participación en clase	5%
Presentación de trabajos y proyectos	7%
Talleres y seminarios	8%
Examen final	80%

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Abad, F., Olea, J., Ponsoda, V., y García, C. (2011). *Medición en ciencias sociales y de la salud*. Síntesis.
- Anderson, N. B. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61(4), 271-285.
- Bermejo, V., Del Río, C., Díaz, R. et al. (2004). *Ética y Deontología para Psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos. <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>
- Caro, I. (2021). *Fundamentos de psicología clínica y psicología sanitaria*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- Carrobbles, J. A. (2012). Psicólogo clínico y/o Psicólogo general sanitario. *Psicología Conductual*, 20, 449-470.
- Echeburúa, E. Salaberría, K., Corral, P. y Cruz-Sáez, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. *Psicología Conductual*, 2, 423-435.
- Código deontológico del Consejo General de Colegios oficiales de Psicólogos (2010) (<https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>)
- Franco, M., y Vivo, J. M. (2007). *Análisis de curvas ROC: Principios básicos y aplicaciones*. La Muralla.
- Labrador, F.J. y Crespo, M. (coords). (2012). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Madrid: Editorial Pirámide.
- León, O., y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en Psicología y Educación: Las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (4ª ed. rev.). McGraw Hill.
- Morales, P y Del Río, C. (2018). *Guía de ética profesional en salud mental*. Madrid: Pirámide.
- Muñiz, J. (2018). *Introducción a la Psicometría. Teoría Clásica y TRI*. Pirámide.
- Pardo, A., Ruiz, M., y San Martín, R. (2015). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud* (Vol. I, 2ª ed. rev.). Síntesis.
- Pardo, A., y San Martín, R. (2015). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud* (Vol. II, 2ª ed. rev.). Síntesis.
- Vázquez, C. y Nieto, M. (2005). Psicología (clínica) basada en la evidencia (PBE): una revisión conceptual y metodológica. En J.L.Romero (ed.), *Psicópolis: paradigmas actuales y alternativos en la psicología contemporánea*. Barcelona: Kairos.
- Santamaría, P. y Vicente, A. (2023). *Manual práctico para el buen uso de los test psicológicos*. Madrid: Síntesis (en prensa).

Bibliografía recomendada

- American Psychological Association (2010). Ethical principles of psychologists and code of conduct. <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>
- Ministerio de Sanidad (2003). Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/pdfs/A41442-41458.pdf>
- Ministerio de Sanidad (2011). Disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Regulación de la Psicología en el ámbito sanitario. <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST4285ZI129777&id=129777>
- Deacon, B. J. (2013). The biomedical model of mental disorder: A critical analysis of its validity, utility and effects on psychotherapy research. *Clinical Psychology Review*, 33, 846 – 861

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/psicologia-general-sanitaria/#profesores>